STATE OF NEW YORK | EXECUTIVE CHAMBER
ANDREW M. CUOMO | GOVERNOR

Para publicación inmediata: 8 de febrero de 2012

EL TENIENTE GOBERNADOR DUFFY SE UNE A LOS OFICIALES DE LAS FUERZAS DEL ORDEN DEL CONDADO DE ROCKLAND COUNTY PARA RESPALDAR LA EXPANSIÓN DEL BANCO DE DATOS DE ADN DEL ESTADO DE NUEVA YORK PROPUESTA POR EL GOBERNADOR CUOMO

Los oficiales discutirán sobre cómo la ampliación protegerá mejor a los neoyorquinos.

El Teniente Gobernador, Robert J. Duffy se unió el día de hoy al Fiscal de Distrito del condado de Rockland County Thomas P. Zugibe, al Sheriff del condado de Rockland County Louis Falco III y al Jefe de Piermont Michael T. O'Shea, presidente de la Asociación de Jefes de Policía del condado de Rockland County, para mostrar su apoyo a la propuesta del Gobernador Andrew M. Cuomo para expandir el banco de datos de ADN del estado, lo que ayudará a resolver más crímenes, llevar justicia a las víctimas y exonerar a los neoyorquinos inocentes. El Teniente Gobernador y los líderes de las fuerzas del orden estuvieron acompañados por otros miembros de la Asociación de Jefes de Policía del condado de Rockland County en la conferencia de prensa, en el Centro de Capacitación Contra Incendios del condado de Rockland County en Pomona.

“Cuando el Gobernador Cuomo detalló su propuesta del Presupuesto ejecutivo el mes pasado, reveló los siguientes pasos en su plan para desarrollar un nuevo Nueva York”, dijo el Teniente Gobernador Duffy. “Su plan de expandir el banco de datos de ADN del estado transformará nuestro sistema de justicia criminal. Durante mi carrera en las fuerzas del orden, he visto caso tras caso en el que la evidencia de ADN ha marcado la diferencia - exonerando a personas de sospecha, identificando a aquellos responsables de crímenes y ofreciéndole a las víctimas un cierre y una medida de justicia. No puedo imaginar por qué alguien querría evitar que una herramienta tan poderosa sea utilizada a su máximo potencial”.

El Fiscal de Distrito Zugibe dijo, “el requerir que los demandados presenten muestras de ADN al banco de datos del estado ha probado una vez más ayudar a identificar rápidamente a delincuentes criminales. Su efectividad como herramienta de las fuerzas del orden solo será incrementada al permitir que se tomen muestras de ADN de todas las condenas. Además, una ley extendida de ADN traerá una medida de justicia para las víctimas y ayudará a exonerar a los inocentes. Insto a nuestros legisladores estatales a que respalden esta importante medida, la que nos permitirá condenar a los culpables con certeza y mantendrá a nuestros residentes seguros”.

El estado de Nueva York aún debe calcular el todo el potencial del banco de datos de ADN, ya que la ley estatal solo permite que se recoja ADN al 48 por ciento de delincuentes condenados por un delito de acuerdo a la Ley Penal. Actualmente, cualquiera condenado por un delito grave o uno de los 36 delitos menores según la Ley Penal debe proporcionar una muestra de ADN.

La propuesta del Gobernador requeriría muestras de ADN de todos los condenados por el resto de delitos menores según la Ley Penal y por cualquier delito grave bajo cualquier otra ley estatal, como lo es manejar bajo la influencia de tóxicos según la Ley de Vehículos y Tránsito, crueldad

animal agravada según la Ley de Agricultura y Mercados y los delitos de prescripción de fármacos según la Ley de Salud Pública.

El Sheriff Falco dijo, “como Sheriff, estoy comprometido con darle a mis oficiales los recursos que necesitan para hacer el trabajo que juraron hacer: servir y proteger a los residentes del condado de Rockland County. Un banco de datos de ADN ampliado le permitirá a mis oficiales hacer su trabajo en forma más efectiva y eso significa que se resolverán más crímenes, otros serán evitados y nuestro condado será un lugar más seguro donde vivir”.

El Jefe O'Shea dijo, “la Asociación de Jefes de Policía respalda firmemente la propuesta de ADN de todos los crímenes. Esto no tiene un lado malo. Protegerá a nuestros ciudadanos y mejorará la efectividad de las investigaciones de nuestras fuerzas del orden. Aplaudimos al Gobernador por hacer de la muestra de ADN de todos los crímenes una prioridad”.

El Banco de datos fue creado en 1996. Desde esa fecha, la evidencia de ADN ha ayudado a los fiscales a resolver más de 2.700 crímenes, incluyendo 18 en el condado de Rockland y ha ayudado a exonerar a 27 neoyorquinos.

En 2005, la iglesia Victory Assembly Full Gospel Church en Thiells fue robada, llevándose un teclado, un sistema de sonido y dinero de la caja chica de la pequeña congregación de 20 miembros. El ADN de colillas de cigarrillos y vasos descartables llevaron a las autoridades hasta Anthony Mann, quien después se declaró culpable del crimen y ahora sirve una condena en la prisión estatal.

El Pastor de la iglesia Larry Davis dijo, “fue devastador ver la iglesia en tal caos. Perdimos cosas que realmente valorábamos y necesitábamos. Quedé muy sorprendido cuando me dijeron que tenían una coincidencia de ADN de los objetos que dejó el ladrón, tres años después que ocurrió el crimen. Significó mucho para la congregación que la policía y el fiscal de distrito no desistan del caso. Nos dio a todos un sentido de que realmente nos están cuidando”.

La Secretaria Adjunta de Seguridad Pública de Nueva York Elizabeth Glazer dijo: “todos los días que esperamos para expandir el banco de datos de ADN del estado, otro caso no resuelto queda así, una persona erróneamente condenada permanece en prisión y nos arriesgamos a que uno de nuestros seres queridos sea víctima de un crimen que podría haberse evitado. ¿Cómo sabemos esto? Porque tenemos evidencia que demuestra que todas las veces que expandimos el banco de datos, resolvemos más crímenes. Es así de simple”.

La última expansión en el 2006, para la que por primera vez hicimos que algunos delitos menores sean elegibles para ADN, mostró que los criminales no se especializan. Un delincuente de bajo nivel hoy en día, a menudo es un criminal violento de ayer.

- Las muestras de ADN tomadas de personas condenadas por delitos menores o robo han sido vinculados a 965 crímenes, incluyendo 51 asesinatos, 222 abusos sexuales, 117 robos y 407 asaltos.

- Y las muestras de ADN tomadas de personas condenadas por intrusiones criminales de segundo grado han sido vinculadas a 30 homicidios, 110 abusos sexuales y 121 asaltos, entre otros crímenes.

Información de la División de Servicios de Justicia Criminal (Division of Criminal Justice Services - DCJS, por sus siglas en inglés) también demuestra que los delincuentes vinculados a

crímenes a través de la base de datos de ADN tenían condenas anteriores por delitos no elegibles para ADN antes que fueran condenados por delitos que exigen muestras de ADN. Muchos de los delitos menores no elegibles para ADN son precursores de crímenes violentos:

- 27 por ciento de personas condenadas por el uso no autorizado de un vehículo son posteriormente arrestados por un delito grave violento dentro de los cinco años de la condena por delitos menores.

- 21 por ciento de las personas condenadas por otros tres delitos menores - intrusión criminal de tercer grado, vandalismo criminal de cuarto grado y robo de servicios - también son arrestados posteriormente por un delito grave violento dentro de los cinco años de ser condenados por uno de esos crímenes.

Tomar una muestra de ADN no es un proceso invasivo: a los delincuentes condenados se les frota un hisopo en la mejilla dentro de la boca. El Centro de Investigación Forense de la Policía del Estado de Nueva York luego convierte ese material en un perfil numérico, específicamente único para ese delincuente. El perfil solo se utiliza para comparar delincuentes condenados con evidencias encontradas en una escena del crimen y vincular los crímenes que puedan involucrar al mismo perpetrador. El perfil no puede ser utilizado para ningún otro propósito y no puede identificar nada sobre la raza, apariencia, salud o conducta de la persona.

El proceso por el cual se cargan, prueban y comparan los perfiles de ADN con delincuentes condenados, asegura que nada que no sea ciencia, afecte el resultado de la comparación. Los nombres, fotografías o registros de historial criminal que correspondan a los perfiles de ADN no se conservan en el banco de datos y la DCJS, el organismo que confirma la identidad una vez que se ha realizado la comparación, no tiene acceso a los perfiles de ADN que se conservan en el banco de datos. También, una vez que se ha realizado la comparación de ADN, se realiza la prueba confirmatoria para asegurar su precisión antes de notificar a laboratorios locales y personas de las fuerzas del orden.

El Centro de Investigación Forense de la Policía del Estado de Nueva York en Albany puede procesar 10.000 muestras de ADN de delincuentes condenados por mes. La expansión propuesta por el Gobernador traerá el total mensual a menos de 7.000 y no ocasionará trabajo atrasado.

De ser promulgada, la propuesta del Gobernador entraría en vigencia el 1 de octubre de 2012 y no sería retroactiva. Además, la propuesta no aplicaría a niños involucrados en asuntos del Tribunal de Familia o delincuentes juveniles.

El estado de Nueva York ha lanzado un sitio web interactivo como parte de la campaña del Gobernador para desarrollar un nuevo Nueva York y mantener a los residentes informados sobre las iniciativas clave del estado. Para obtener más información, visite www.NYGetInvolved.com y únase a la conversación #DNAStopsCrime.

###

Spanish